

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte uno días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas con cuarenta minutos, en el lugar establecido en la convocatoria respectiva Calle Luxemburgo N 34-55 y Holanda, Edificio Luxemburgo; planta baja se reúnen los accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
MARIA FERNANDA COLMENARES, en representación de la Sra. MARIA LUISA PARDO con Poder Especial	USD 1000,00	USD 1000,00	1000	USD 1000,00	50%
GUSTAVO F. CORRAL s.	USD 500,00	USD 500,00	500	USD 500,00	25%
PAUL FRANCO LANDAZURI, como observador de buena FE en representación de la Sra. PATRICIA CADENA	USD 500,00	USD 500,00	500	USD 500,00	25%
TOTAL USD	USD 2000,00	USD 2000,00	2000	USD 2000,00	100%

Encontrándose presentes los accionistas que representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado, toda vez que el Sr. Paul Franco Landazuri no comparece en legal y debida forma sino solamente en calidad de oyente y observador de buena fe. En el caso de la accionista Sra. María Luisa Pardo comparece la Sra. María Fernanda Colmenares Andrade, quien presenta el Poder Especial otorgada por la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, con el 50% de las acciones. El Dr. Gustavo Francisco Corral con el 25% de las acciones y el Dr. Paul Franco Landazuri en representación de la Sra. Patricia Cadena que se le acepta en calidad de oyente en la presente junta, por lo expuesto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se designa Presidente ad-hoc por unanimidad a la Sra. María Fernanda Colmenares y como secretaria ad-hoc la Sra. Valeria Estrella de acuerdo a la convocatoria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación y Nombramiento del Gerente General
- 2.- Designación del Comisario por el periodo 2013



3.- Remuneración administradores

4.- Designación de auditor y análisis de la implementación de las Niifs

5.- Revisión de contratos de arrendamiento

6.- Asuntos Varios

Tratando el primer punto del orden del día, tomando la palabra el Dr. Gustavo Corral quien propone a la Sra. María Fernanda Colmenares, para la función de Gerente General quien manifiesta su agradecimiento pero que le es imposible desempeñar dicha funciones por sus ocupaciones y propone el nombre del Sr. Ramiro Estrella Proaño, en vista de la negativa de la Sra. Colmenares apoya la propuesta, y se de designación al Sr. Ramiro Estrella Proaño como Gerente General de Ecuacol, se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Sobre el segundo punto del orden del día el Doctor Corral propone al Economista Patricio Ron para que ejerza las funciones de Comisario. Y, se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Se pasa al tercer punto del orden del día referente a la remuneración de administradores, Doctor Francisco Corral propone, que el Gerente General gane Trescientos Cincuenta dólares y que el pago se realice mediante factura y que el Contador perciba Doscientos dólares y que el pago se realice de igual manera mediante factura. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

El cuarto punto del día que trata sobre la designación del Auditor, la Señora Presidenta propone que los Señores de Contafase como auditores por los años 2008 al 2012 con la contrapropuesta de los honorarios se Mil quinientos dólares. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Con lo respecta a la Implementación de las NIFFS, el Doc. Corral propone a los Señores Espinoza & Pillajo por la suma de quinientos dólares para la implementación de las Niiffs y los ciento veinticinco dólares por cada año de presentación a la Superintendencia de Compañías. , se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Sobre el quinto punto del orden del día sobre la Revisión de los Contratos de Arrendamiento, el Doc. Corral tomando la idea de la Sra. Presidenta, propone que el Gerente designado debe realizar una revisión previa de todos los contratos de arrendamiento de Ecuacol principalmente los que se encuentran vencidos.

Respecto a los 2 contratos suscritos por el Ex Gerente el Sr. Serrano, con las empresas WWTO Courier y Seafair Cargo, de ninguna manera pueden ser aceptados, ya que están causando

perjuicios económicos a los accionistas por lo que deben ser cambiados para el efecto, se procede a entregar al Doctor Paul Franco un proyecto de contratos para su revisión, el Sr. Gerente deberá iniciar la acción de nulidad de dichos contratos que fueron suscritos.

La Señora Presidenta propone que la fecha tope sea el 28 de junio del 2013, para que se suscriba los nuevos contratos, en caso contrario se de inicio a acciones legales. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Siguiendo con el sexto punto del día Varios :

1.- Se resuelve que el máximo que Sr. Gerente puede realizar de gastos extraordinarios por un monto de quinientos dólares, gastos que supere este valor deben ser autorizados por los Accionistas. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

2.- Solicitar a la Sra. Patricia Cadena proceda a la entrega de toda la documentación que encontraba en al oficina de la Gerencia de Ecuacol, misma que había sido evacuada sin autorización ni consentimiento alguno por lo que se debe hacer una acta entrega-recepción. Recomendándole al Sr. Gerente interponga sus buenos oficios a fin de solucionar este inconveniente. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

3.- La Señora Presidenta indica que existe una persona interesada en el arrendamiento de la bodega y la oficina del tercer piso por el valor de tres mil dólares, por lo que se debe hacer los adecuaciones pertinentes para la independización de la bodega con las oficinas aledañas. Por lo que se resuelve que el Sr. Gerente cotice los valores de dichas adecuaciones. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

4.- Se comunique a través de Gerencia a todos los arrendatarios de las instalaciones de Ecuacol para que preste las facilidades a las personas que se encuentran interesadas para la compra del bien inmueble. De igual manera el Gerente debe recobrar las llaves de la bodega o la garita. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

5.- Que se realice una re liquidación de los cánones de arrendamiento de WWTO, los mismos que deben ser verificados por la Gerencia. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

6.- Se resuelve que el domicilio tributario sea en la dirección Calle Luxemburgo N 34-55 y Holanda, Edificio Luxemburgo. Y se aprueba por unanimidad es decir con los votos de los socios María Luisa Pardo representada por María Fernanda Colmenares y el Doc. Gustavo F. Corral

Handwritten initials and signatures, including a large signature and the letters "H.C." and "G.F.C.".

Sin más puntos que tratar y siendo las doce y diez del medio día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta es aprobada en su totalidad para la cual los accionistas firman en unidad de acto.


Sra. María Fernanda Colmenares
Presidenta Ad-hoc.


Sra. Valeria Estrella G.
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTA

Sra. María Fernanda Colmenares quien comparece con poder otorgado por la accionista Sra. María Luisa Pardo el mismo que se adjunta a la presente.


Sr. Pablo Corrao Robalino.


Dr. Paul Franco como observador de Buena Fe en representación de la Sra. Patricia Cadena.